

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2014

COMISION DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE
LOS SERVICIOS PUBLICOS

1.ª SESIÓN

(Matinal)

MARTES, 2 DE SETIEMBRE DE 2014

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JUSTINIANO RÓMULO APAZA ORDÓÑEZ

-A las 11:03 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión de Defensa del Consumidor.

Señores congresistas, muy buenos días, vamos a dar inicio a esta sesión más que todo con un carácter informativo, dado a que necesitamos siete congresistas para hacer el *quorum* sin el *quorum* reglamentario y contando con la presencia los invitados damos inicio a esta sesión como sesión informativa.

Pasaremos directamente a la estación de Orden del Día, colegas parlamentarios, había un tema de suma trascendencia, por lo que invitamos al señor Presidente de la SBS, el señor Schydrowsky.

Él nos confirmó en primer lugar de que asistía a esta sesión fijado por su propia documentación en el que nos dice textualmente que debemos de programarlo para la primera semana del mes de setiembre, luego se retracta y manifiesta de que por imposibilidad de poder asistir envía a la subgerente o vicepresidenta de la SBS.

Nosotros consideramos que esta actitud desdice de la responsabilidad y más que todo de los funcionarios que deben estar cuando son invitados y más aún si aceptan confirman y ratifican que debe estar en una determinada fecha.

La cual nosotros hemos tenido que programar, pero lamentablemente señores congresistas lo tomamos como una irresponsabilidad, esta actitud porque por más Presidente de la SBS que pudiera ser, creemos de que por encima está la responsabilidad.

Y esta comisión no puede ser objeto de indiferencia o creo personalmente, de esta actitud totalmente negativa que desdice mucho de la responsabilidad que debe tener una autoridad cuando ratifica, su posición de asistir.

Luego pongo a consideración de ustedes en vista de que ha enviado o ha venido, la señora Mariela Saldívar Chauca y lo acompaña el Superintendente Adjunto, el señor Alejandro Medina

Moreno por tanto pongo a consideración la actitud asumida por el señor Presidente de la SBS.

Están acá los dos funcionarios, si es que lo escuchamos a ellos o es que insistimos en que debe estar el Presidente, porque incluso nos vuelve a ratificar mediante un correo de que estaría para el día 16 o 30 de setiembre.

Tiempo que dispone para que se dé un pequeño tiempo y venga a exponer lo solicitado, pongo a consideración de ustedes para dar inicio a esta sesión informativa, inicialmente, congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP-FA).— Muchas gracias, muy buenos días a los funcionarios también de la SBS, yo creo que el señor Schydrowsky tiene que estar acá, tiene que venir él personalmente, si el mismo fijó una fecha tiene que respetar eso, y no puede ponerlo en la agenda él.

Si no vamos a estar el 16 de setiembre o el 30 de setiembre es una burla al parlamento, yo creo que no ha venido el señor Presidente, por la situación de las AFP, parece que no quiere contestar ninguna pregunta, eso me parece el motivo puntual de su inasistencia, pero yo creo que se le debe fijar la fecha la próxima sesión.

Y tiene que venir acá porque si él se ha comprometido, esta semana la primera semana de setiembre tiene que venir a la siguiente no puede decir oiga yo tengo tiempo recién el 16 o el 30 de setiembre, se trata de temas muy importantes, la situación de los bancos si están cumpliendo su rol a favor de la ciudadanía, están cumpliendo su responsabilidad social con la gente.

Si o no es un tema importante, yo creo que los funcionarios, están presentes técnicos capacitados, peritos pero quien tiene que responder y decir que cosas está haciendo es el mismo Superintendente.

Entonces yo sugiero señor que se agradezca a nuestros funcionarios de la Superintendencia que están presentes, pero convocarlo de todas maneras para el próximo martes a los superintendentes, para no solamente responder estos temas de los bancos sino la situación de las AFP en el caso de los independientes que nos dé una explicación suficiente.

Porque recién el día de hoy, al parecer se ha remitido el autógrafo al Poder Ejecutivo y necesitamos una explicación técnica en el caso de las AFP y en el caso de los bancos señor Presidente, esa es mi propuesta.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Yehude Simon.

El señor SIMON MUNARO (PP).— A ver Presidente saludando a los funcionarios, a la Superintendencia de Banca y Seguros a los señores congresistas, no solamente hay el problema de la presencia de Daniel, también el problema de la presencia de los congresistas.

No reclamemos a otros lo que hacemos nosotros, fíjate tú una presencia tan importante como lo decía el congresista Lescano, hay congresistas que se han apuntado a la Comisión, se ha citado exactamente a las 11:00 h son 11:20 h y no viene nada eso es lo primero que hay que decirlo.

Lo segundo, yo conozco a Daniel, no creo que se pueda estar corriendo de un tema que lo domina bien y tener los argumentos para defender de lo que se cree conveniente, y veremos nosotros si aceptamos o no las respuestas. (2)

Lo tercero, Presidente, no es la primera vez, que sucede esto, usted yo y todos los que estamos acá, muchas veces hemos citado a muchos Ministros y por A o B razones, lo han postergado su visita y se les ha citado por segunda vez si han llegado.

Por tanto yo creo que en efecto, respetando las personalidades que han venido creo que la presencia del Presidente es fundamental, por una forma de respetar a la Comisión, y estaríamos fijando la fecha Presidente.

Estaríamos fijando la fecha y asunto solucionado, creo que podría ser el próximo lunes, no sé qué piensa el congresista Lescano, pero el próximo lunes usted Presidente o el próximo martes perdón.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Sarmiento.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (GFPF).— Gracias Presidente, por su intermedio, saludar a los funcionarios de la Superintendencia, yo sé que han hecho un gran esfuerzo al venir, pero en la misma línea de los dos congresistas que me han antecedido la palabra.

También yo creo que, el Superintendente no puede estar primero programando y no dándole la prioridad que debe tener el congreso de la República y al menos esta Comisión a nuestro Presidente, Justiniano Apaza del cual primero se le confirma como él dice, después de desdice y después vuelve a confirmar.

Yo creo que es un juego y esto no es un juego, esto no es un juego, esto es algo muy serio que porque lo traemos a la Comisión es para ver la problemática que existe en estos momentos en el país.

Esto es importante y yo también me aúno a la solicitud de los dos congresistas de Yehude y de Yonhy Lescano para que se les cite en otra oportunidad, que podría ser lo más pronto posible, que podría ser el día martes Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la congresista Cecilia Tait.

La señora TAIT VILLACORTA (GPUR).— Gracias Presidente, saludo a la doctora María Saldívar, al doctor Medina, como ya estamos de acuerdo en que lamentablemente no le podremos escuchar, pero yo tengo una pregunta ya que están acá, nos pueden ayudar.

No les voy hacer perder su tiempo y que se vayan sin una preguntita si me pueden responder, los bancos tienden a negar préstamos a personas que han tenido algún inconveniente de salud

seria como el cáncer, pero que se sanaron, porque hay esa discriminación.

Después que han sanado y le han dado de alta de esa enfermedad, no concederle préstamo, entonces yo les quiero preguntar ¿que se podría hacer? hay cabezas de familia que continúan haciendo su vida, hay personas que no son famosas han pasado por eso.

Y a muchas si le han dado el préstamo, pero basta que alguien, lo ha comentado o aparece en su hoja de vida no, ¿qué se podría hacer ante ello? eso es uno.

Dos hay alguna manera que en el futuro una vez pasado todos los exámenes que yo lo he podido vivir, así como los bancos nos reciben el dinero hasta de los enfermos, sin pedirles ningún tipo de examen médico, para depositar, ¿por qué nos tienen que exigir? de todas las formas hasta un maltrato social todos los exámenes.

¿Cuándo estando enferma sigues depositando? hay alguna manera para resolver ese universo de personas que uno sigue trabajando, yo estoy acá vivita y coleando y bien si es que no hubiera sido público mi evento.

Ustedes creen que se pueda hacer algo para ayudar a estas personas que pueden demostrar solvencia, siguen trabajando y siguen depositando su dinero en el banco.

Gracias Presidente, que me haya ido por el otro lado, pero yo quiero aprovechar ya que tenemos a los fuertes de la SBS que fueron el banco mismo me dijo, que es por causa de ustedes.

El señor PRESIDENTE.— Se le agradece su participación, señorita.

Señores congresistas habiendo ya, yo le agradecería, pudiera dar la respuesta o pasamos a la Orden del Día, sí.

Señores congresistas estamos en el *quorum* del reglamento, están presentes los congresistas: Sarmiento, Lescano, Tait, Simon, Vacchelli, Apaza Condori y Apaza Ordóñez.

Siendo el *quorum* necesario, para esta sesión y siendo las 11:27 h del día martes 2 de setiembre del 2014, en el hemiciclo y con la presencia de los congresistas citados.

Los congresistas Ángel Neyra, Gabriela Pérez del Solar y Lourdes Alcorta han comunicado su licencia oficial, contando con el *quorum* del reglamento damos inicio a la primera sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.

Colegas luego del saludo correspondiente a todos y cada uno de ustedes y desde luego dando la bienvenida también muy respetuosa desde luego, a los representantes de la SBS.

Se deja constancia que en la sesión de instalación se aprobó, la dispensa de la aprobación del Acta.

Pasamos a la Sesión Despacho

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— La Presidencia, da cuenta que una vez instalada la Comisión, ha recibido 85 documentos con diversos pedidos de ciudadanos y comunicaciones a los cuales se les ha dado el trámite correspondiente, así mismo damos cuenta que hasta la fecha la Comisión ha remitido 36 comunicaciones, trasladando las respuestas y las consultas realizadas por diversos ciudadanos y entidades así como requiriendo opinión sobre los diversos temas planteados, la relación de estos documentos se encuentran en su debida carpeta.

Pasamos señores congresistas a la sección Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— La presidencia informa que ha recibido la comunicación del congresista Wilder Ruiz, solicitando la prioridad del proyecto de Ley 2988-2013 al respecto informo que la comisión tiene bajo su competencia, 64 proyectos de ley de los cuales deben ser prioritarios con la participación de todos los miembros, de la Comisión para ser dictaminados.

Aspecto que es materia de nuestro tener punto del Orden del Día.

Si algún congresista, tiene o desea realizar algún informe puede solicitarlo, podemos pasar a la sesión Informes, si alguien puede informar algo tiene la palabra señores congresistas.

No habiendo informe adicional de parte de ustedes, pasamos a la sección Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Si algún congresista desea efectuar un pedido, puede solicitarlo.

Congresista Simon.

El señor SIMON MUNARO (PP).— Presidente, solicito se le haga llegar a cada congresista de la Comisión, todos los proyectos que han sido aprobados por esta comisión y que se encuentran ya en la mesa de Presidencia, para ser debatidos.

No sé ¿cuántos son los proyectos que se han presentado? ¿Cuántos son los proyectos aprobados? y ¿cuántos están en la mesa directiva? para poder entrar al debate.

El señor PRESIDENTE.— Solicitud que será debatida en su debida oportunidad.

Algún otro, la congresista Cecilia Tait.

La señora TAIT VILLACORTA (GPUR).— Presidente, la huelga médica ha ocasionado que mucho usuarios y pacientes no puedan ser atendidos.

Yo rogaría que si a través de la Comisión como Defensa del Consumidor, pedir a la Ministra, ¿cuál va ser el Cronograma de atención? ya que en vista que no llegan a un acuerdo, se podría crear un contrato con las entidades privadas, las clínicas Privadas.

El Estado no solamente está perdiendo dinero sino que, hay muchos de los pacientes que se han ido a contar estrellas, y no

han podido ser atendidos, entonces yo quisiera por favor a través suyo, oficiar a la Ministra.

Gracias Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Algún otro pedido.

El señor .— Pedido Presidente, que para la próxima presentación del Superintendente de Banca y Seguros se amplíe la agenda, con el tema de las AFP, ya Presidente.

Y segundo pedido, que se cite al jefe de Pro Transporte, porque hay mucho problema, en estos nuevos mecanismos de transporte, Sistema de Transporte en algunas avenidas, la avenida Arequipa, Garcilaso y Tacna, hay mucho problema.

Entonces que vengan a explicarnos, en la próxima sesión que es lo que está pasando, esos dos pedidos puntuales, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Su solicitud será tramitada.

El congresista Apaza Condori.

El señor APAZA CONDORI (NGP).— Muchas gracias Presidente, saludo a la mesa directiva, a los señores congresistas y a los invitados también de la SBS.

Y bien yo quiero ser reiterativo señor Presidente, ya que la legislatura anterior, nunca se ha constituido, la empresa Lan, hemos requerido su presencia de ellos aquí para que informen una serie de irregularidades.

Suspensión de vuelos, repentinos que a veces a nosotros, perjudican ciertos eventos a los que nos tenemos que trasladar, en el país.

Y muchos de estos también la irresponsabilidad de equipajes, que muchos ciudadanos que vienen al Perú y finalmente sus equipajes son extraviados y no tienen una responsabilidad, de cuando se les va a entregar.

Todas estas y otras preocupaciones por demanda más que todo, de los usuarios señor Presidente, nosotros hemos pedido más de una vez, para que venga a explicarnos, el responsable sobre estos reclamos que aun todavía no han sido atendidos a los usuarios señor Presidente.

Gracias

El señor PRESIDENTE.— Su pedido será dado respuesta por el señor Superintendente.

El congresista Vacchelli.

El señor VACCHELLI CORBETTO (GPPF).— Muy buenos días, Presidente a usted y a todos los colegas también, el saludo respectivo Presidente, creo que nuestra comisión tiene que hacer una labor importante en la vigilancia y supervisión de los programas sociales.

Yo entiendo que esto no es la Comisión indicada, digamos entiendo que la prioridad es de la Comisión de Inclusión, pero

al ser la Comisión que Defiende y que protege al consumidor, tenemos evaluar el Sistema, Presidente.

Porque por ejemplo, casos como los que se dieron con Qali Warma, no pueden volver a ocurrir, yo creo que nuestra Comisión también, quizás en segunda instancia, debería supervisar, y vigilar que estos programas sociales se estén llevando a cabo de manera efectiva, y que estén llegando a los más pobres del Perú, por supuesto, con la calidad requerida, para esas exigencias, Presidente.

Muchas gracias

El señor PRESIDENTE.— Se va dar el trámite al pedido correspondiente.

Bueno colegas, hay dos mociones en la práctica, un pedido del colega Yonhy Lescano, respaldado también, por el congresista Sarmiento y Yehude Simon, para que se fije una nueva fecha, para que se haga presente el señor Superintendente de Banca y Seguros.

Y hay otra moción de la colega, si lo ha entendido así de la colega Tait, de que debe de exponer, la señora Mariela Saldívar Chauca, entonces como hay dos mociones, lo práctico es y lo acostumbrado es de llevar a cabo una votación en vista de que, estamos en el *quorum* necesario.

Los que estén de acuerdo, para fijar una nueva fecha, o que sea el día martes próximo, es el más concretamente, el día martes próximo esté acá, invitado el señor Superintendente de Banca y Seguros, sírvanse a manifestarlo con la señal conocida levantando la mano.

Por unanimidad se acuerda, la invitación para el próximo martes al señor Superintendente de Banca y Seguros, el señor Schydrowsky.

En tal sentido agradecemos la gentileza y la presencia de los señores funcionarios que han estado presentes en la reunión, porque por acuerdo de la Comisión, en su totalidad, por unanimidad han determinado que este el señor Superintendente de Banca y Seguros. (3)

Entonces, en consecuencia, nosotros mucho le agradecemos esa presencia, sabemos del tiempo que usted, es poco, pero el invitado era el señor Superintendente de Banca y Seguros. Sin embargo, en el espíritu democrático y amplitud que siempre ha demostrado el Congreso, se le va a dar la palabra a la señora o a la doctora Mariela Saldívar Chauca.

La REPRESENTANTE DE LA SBS, doctora Mariela Saldívar Chauca.— Buenos días con todos.

Entiendo el pedido que ustedes realizan, sólo anotar que lamentablemente la agenda del superintendente la próxima semana está complicada, lo que pediría es postergar esta cita una semana más, para la semana, el 16, para que se evite pues que él nuevamente no pueda asistir, con un compromiso, reiterando que las veces que él ha sido invitado acá, ha participado, tiene

mucho respeto por esta comisión, y bueno, era lo que quería comentar ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Tenemos que señalar de que el 16 es semana de representación ¿no? Entonces para que puedan opinar los señores congresistas, tengan en cuenta esto.

El señor LESCANO ANCIETA (AP-FA).— Señor, en todo caso que el superintendente nos envíe la documentación sustentatoria de las razones que inevitablemente impiden que venga al Congreso. Si hay documentación, bueno, no somos gente intransigente, pero tiene que enviar la documentación.

Y se trata también de asuntos importantes en el Perú. Tiene que hacer un esfuerzo de estar acá, pero creo que su persona con el superintendente pueden coordinar y hay documentación que establece que es urgente no venir al Congreso, bueno, está justificada la situación, pero sino hay señor, usted tiene que decirle al superintendente que tiene que estar acá, la próxima semana.

De tal manera que lo dejamos en su gestión, para que pueda resolver el tema sobre la inasistencia del señor Superintendente de Banca y Seguros.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el colega Simon.

El señor SIMON MUNARO (PP).— Gracias Presidente.

No, dice: Piensa mal y acertarás; pero yo no quiero pensar mal las cosas. En todo caso asumo lo que dice el congresista Lescano, que haya una respuesta inmediata, pero además, que el señor superintendente pueda venir el día 23 pues.

Pasamos la fecha de representación y el siguiente martes puede venir él, y de esa manera tenemos respuesta por escrito y alguna inquietud que falte la hacemos el día 23. Creo que esa sería la propuesta, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Si, damos la bienvenida al congresista Molina.

Si, el colega Sarmiento tiene la palabra.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (GFPF).— Si, en ese mismo sentido para ver, para hacer un solo pedido, veríamos que ante la imposibilidad de venir el superintendente la próxima semana, el próximo martes, con las justificaciones que debe él ver cuál es prioritario dentro de su agenda ¿no? qué tan prioritario que no pueda venir al Congreso, ¿no? pasaríamos hasta la fecha del 23 de setiembre ¿no? Pero siempre dejando la anuencia a nuestro Presidente para que pueda evaluar la fecha.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, alguna otra opinión para poder consensuar en el sentido de que se estaría invitando para la primera semana hábil después de la semana congresal, o sea el día 23, pero ¿la semana congresal es de qué fecha?

Bien, vamos entonces teniendo en cuenta este pedido, coordinar la fecha correspondiente y vamos a agradecer a la doctora Mariela para que nos ayude, y coadyuemos a que el señor superintendente esté presente en esta reunión. Es un caro anhelo

no personal de la comisión, sino que la situación exige la presencia, porque tenemos conocimiento que en anteriores oportunidades también, no se hizo presente a pesar de las invitaciones.

Esperamos que en esta oportunidad asuma su responsabilidad. Reitero, la responsabilidad que tiene, el deber de asistir a una invitación por gentileza y desde luego por obligación.

Siendo ustedes los portavoces de este pedido, de que después de la semana congresal se dé el tiempo necesario y agende este pedido. Una vez más, para concluir y no dejando en pie una pregunta de la colega Cecilia Tait.

La doctora Mariela tiene la palabra y luego con el agradecimiento del caso, podrían abandonar la Sala cuando lo vean por conveniente.

La REPRESENTANTE DE LA SBS, doctora Mariela Saldívar Chauca.— Muchas gracias.

Respecto a la consulta de la señora Tait, la congresista Tait, comentar que la Superintendencia no ha emitido norma alguna que limite de alguna forma, el que alguna entidad del sistema financiero, pueda atender a personas que han tenido un problema de enfermedad previa, aún enfermedad corriente. No existe una norma limitando de alguna manera el otorgamiento de este crédito, en todo caso, sí se están trabajando algunos productos para tratar de llegar y poder acceder a los diferentes sectores, de acuerdo con sus necesidades ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Si colega.

La señora TAIT VILLACORTA (GPUR).— Gracias Presidente.

Es importante lo que usted ha dicho, porque esta sesión está grabada y muchos ciudadanos la han escuchado; porque parece mentira, el maltrato social que reciben muchas de estas personas, que continúan con su vida. Pero al mismo tiempo, no sé si usted ha escuchado a través suyo señor Presidente, lo que ha sucedido con este niño Joaquín que le subieron la prima 700%. ¿Eso es humano? ¿Es justificable? Cuando en otros países existe la preexistencia y si uno tiene las posibilidades de pagar el seguro, ¿Por qué le hacen esa injusticia? ¿Qué se puede hacer ante eso? por favor. A través suyo Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Si, para terminar esta ...

La REPRESENTANTE DE LA SBS, doctora Mariela Saldívar Chauca.— Bueno, la determinación de precios generalmente está vinculada a los riesgos asociados, ya sea en el ramo financiero, en el ramo de seguros. No conozco en detalle el caso de este niño Joaquín, apreciaría si en algún momento nos lo hace conocer, para poder mirar en detalle el tema. Entiendo que este precio y este incremento de la prima, responde a una evaluación que habría hecho la compañía de un incremento en el riesgo de este caso específico; pero reitero apreciaría poder contar con información suficiente, para poder dar una respuesta completa.

El señor PRESIDENTE.— Si, para terminar colega por favor.

La señora TAIT VILLACORTA (GPUR).— Ante un hecho de esa naturaleza la SBS aplica alguna sanción aparte de Indecopi, aparte de la Sunasa, porque definitivamente la población que tiene el código de barras alterado y el ADN fallado no tiene la culpa de que nuestra sociedad lo discrimine.

Más allá, si dentro de la reforma de salud, se podría trabajar para que el tema de la preexistencia no impida poder ser atendido, porque si te da, se altera la célula maligna, los otros órganos continúan funcionando, salvo casos específicos; pero, ¿Hay dentro de la norma técnica de la SBS que tienen algún tipo de sanción? Porque la vida, así sea de una persona y que esté destinada a irse, nadie tiene derecho a discriminarlo.

Gracias Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Si, para concluir la doctora Mariela.

La REPRESENTANTE DE LA SBS, doctora Mariela Saldívar Chauca.— Bueno, las normas nuestras, ciertamente existe un reglamento específico de sanciones, en función de cumplimientos normativos específicos para estos casos. Las normas nuestras no buscan generar algún tipo de discriminación, no están dirigidas en ese sentido.

Habría que analizar el caso, qué fue efectivamente lo que generó este incremento de prima, para poder evaluar si es que habría habido algún tipo de incumplimiento, por parte de la entidad para actuar en consecuencia ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Bien, damos la bienvenida a la congresista, la señorita Capuñay a esta sesión.

El señor LESCANO ANCIETA (AP-FA).— Si me permite, como nosotros estamos mostrando cierta tolerancia señor en la asistencia del superintendente, yo le pediría que para la próxima semana, el equipo técnico de la superintendencia nos haga llegar un informe respecto a lo decidido por el Congreso, en la derogatoria de los aportes de los independientes, que hagan una evaluación y la próxima semana nos lo hagan llegar, cosa que avanzamos en el trabajo que nosotros tenemos en mano señor Presidente y bueno el superintendente si tiene justificación como usted lo va a verificar, bueno, puede realizar sus actividades, pero también cumpliendo de alguna manera con el Parlamento, que nos hagan llegar un informe técnico señor.

El señor PRESIDENTE.— Se tramitará el pedido correspondiente y lo haremos lo más urgente.

Reiterando nuestro agradecimiento a la doctora Mariela, y así como a su acompañante en este caso. Los invitamos que puedan hacer uso de su libertad para poder abandonar la Sala.

Muchísimas gracias, esperando que la próxima oportunidad esté el superintendente. Gracias.

Bueno, colegas, reanudamos la sesión a fin de debatir el siguiente punto.

El punto número dos: Plan de Trabajo 2014-2015. El segundo punto es el Plan de Trabajo de la Comisión, el mismo que fue remitido

a vuestros despachos la semana pasada, o sea, ya tienen una concepción real de lo que es este reglamento en cuanto al proyecto.

Este plan se caracteriza principalmente porque contiene la problemática actual de la defensa del consumidor, incluye todos los temas neurálgicos que tenemos que hacer frente, para mejorar la protección a los consumidores y usuarios.

Colegas, ya ustedes han revisado el plan y su contenido. Por ello pongo a consideración el presente plan de trabajo que ustedes lo tienen.

Iniciamos el debate. Si alguien puede coadyuvar en que se mejore, se ratifique o se implemente nada más por este plan de trabajo, tienen la palabra.

Bien colegas, yo creo que con el silencio es muestra de la aprobación.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo a mano alzada. Aprobado por unanimidad.

No hay voto en contra, no hay ninguna abstención.

El tercer punto de la priorización de los proyectos de ley que se encuentran pendientes de dictamen de la comisión, como lo ha dicho hace un momento el colega Apaza Condori, hay muchos proyectos que necesitan ser aprobados y también que pasen al Pleno.

Colega Capuñay.

La señora CAPUÑAY QUISPE (SN).— Gracias Presidente, muy buenos días a todos los señores congresistas.

Si Presidente, yo lo que solicito es que se prioricen unos proyectos de ley presentados por mi Bancada Solidaridad Nacional, esos son el proyecto 1621 con respecto a la franja del consumidor, el proyecto 3432 que se refiere al spam telefónico, y el proyecto 2074 sobre las multas impuestas por los organismos reguladores.

Gracias Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Su pedido será atendido colega.

Si algún congresista quiere participar, la prioridad de proyectos, haciendo constancia que se va a hacer llegar todos los proyectos a cada uno de ustedes.

El señor LESCANO ANCIETA (AP-FA).— Yo propondría dos señor Presidente.

En la legislatura pasada, expusieron los señores del Ministerio de Transportes, los señores de Osiptel, para ver la eliminación de la renta básica, que es un concepto que a usted le cobran hablando o no hablando por teléfono, sino habla igualito se lo cobran. Esto es un absurdo, una empresa que cobre por no hablar por teléfono ya es una cuestión señor inaudita, que estamos permitiendo en el país.

Los señores han expuesto, los señores han hablado, ha habido un debate y lamentablemente no han hecho ningún dictamen. Yo le

pediría señor Presidente, que ese tema se priorice y se haga el dictamen, porque ya las exposiciones se han dado y es un tema fundamental para los usuarios en la telefonía fija, que es la telefonía más barata.

Y ahora que han sacado su avisito de la portabilidad en la telefonía, el cambio de portabilidad numérica en los teléfonos fijos ¿no? que no sé pues qué, **(4)** hay una sola empresa que tiene la gran mayoría de los teléfonos fijos, pero bueno, la han sacado esta norma administrativa, pero no estamos incidiendo en las tarifas, que son absolutamente usureras y que son confiscatorias, es decir, usted no habla, igualito le cobran.

Esto es un reclamo señor, que hay que hacer algo, porque estos señores tienen grandes concesiones, telefonía fija, telefonía celular, internet y todo lo demás y no hacen ninguna reducción a las tarifas, y sobre todo hacen cobros indebidos.

Le pediría señor, que ese dictamen que está en el punto uno de este cuadro se pueda dictaminar para las próximas sesiones.

Y segundo, hay un tema sobre los servicios públicos que presta el Estado ¿no? que se tendría que priorizar, aplicar el Código de Defensa del Consumidor a los servicios públicos que presta el Estado, de un proyecto de ley a efecto de mejorar también la atención en las instituciones públicas. Eso también está pendiente, yo de mi parte señor, para que los otros colegas también puedan hacer los pedidos correspondientes. Es el 1059, 01059-2011, fíjese del 2011 y la renta básica es el 0025-2011, fue el proyecto 25 que se presentó en el Congreso al inicio del Parlamento actual, y ambos temas no han sido atendidos.

Esos dos pedidos me permitiría hacer, para efectos que la comisión pueda dictaminarlos señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Su pedido será también tramitado.

Colega Simon.

El señor SIMON MUNARO (PP).— Gracias Presidente.

Primero quiero saludar al Presidente, la forma cómo está llevando a cabo la conducción de la comisión y reiterarle dos pedidos.

Un primer pedido, de que de una vez por todas conozcamos cuáles son los proyectos que se han aprobado y que están para debate en el Pleno. Eso es fundamental, porque estamos aprobando proyectos, proyectos, y no pasa nada, o sea, se trabaja y no sabemos qué proyectos finalmente van a ser aprobados ¿no?

Lo segundo, no soy autor de casi ninguno de los proyectos, pero sí me interesa que se pueda discutir, ya lo dijo Yonhy, el de la telefonía, eliminar la renta básica; pero además, hay un proyecto presentado por Jaime Delgado, que es la Ley para la protección de niños y niñas y adolescentes en la cabina de internet, que es el proyecto 919 que se presentó el 2011, creo que ese es un proyecto fundamental.

Luego el congresista del partido fujimorista Ramírez Gamarra, ha presentado el proyecto 924 que también me parece importante, la

Ley de obligatoriedad que las empresas tengan en su tarjeta de crédito la fotografía si se da el número del documento.

Yonhy Lescano también ha presentado un proyecto que me parece importante, que debe ser prioritario, el 988 que tiene que ver con la Ley de eliminación de comisiones bancarias abusivas e incentivos eficientes para una mayor bancarización; me parece que eso es fundamental y que va a tener mucha aceptación popular.

El proyecto 1376 presentado otra vez por Yonhy Lescano, sobre otorgar a las víctimas del *bullying* el 25% de las multas que imponga Indecopi.

De Rubén Condori, hay un proyecto que me parece muy importante, el uso de bolsas biodegradables a nivel nacional, es el proyecto 1638. Y finalmente dos proyectos más Presidente, de Gana Perú Jaime Delgado, el proyecto 1838 que prohíbe a las empresas del sistema financiero, el cobro de comisiones por membresía, a los consumidores que adquieren o renuevan tarjetas de crédito.

Y el proyecto 1964 presentado por Tomás Martín Zamudio Briceño, Ley que prohíbe la exhibición de publicidad con contenido sexual en lugares vía establecimientos públicos, así como los avisos que promueven la oferta sexual o hagan explícita o implícita referencia a la solicitud de personas destinadas al comercio sexual.

Creo Presidente, que estas leyes son reclamadas por la opinión pública. Esa es la propuesta.

El señor PRESIDENTE.— Colega Sarmiento por favor.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (GFPF).— Gracias Presidente.

Para reclamar también que se priorice un proyecto de mi autoría, el cual es la Ley 28376, a fin de incluir que los productos cosméticos, de joyería y bisutería, que contengan materiales tóxicos o peligrosos; tenemos en todos los juguetes, tenemos en todos los elementos, los productos que tienen contacto con los niños, y actualmente los niños y las niñas; las niñas sobre todo están usando mucho bisutería ¿no? y no están controlados estos productos con los productos con elementos tóxicos. Y este es un proyecto que he presentado y creo que es de suma importancia para la salud de la población ¿no? y quisiera que se pongan, que se priorice.

Y la otra, es una de autoría del congresista Héctor Becerril, en el cual, Ley que faculta a los organismos reguladores a sancionar a las empresas bajo su supervisión, que presten un servicio no idóneo a los usuarios de manera particular. En estos momentos no hay efecto sancionador, y entonces todo lo que se puede en estos momentos estar viendo, es la problemática de que el maltrato a los consumidores no esté sancionado. Esto es también importante, que se ponga una regulación y se le dé el elemento sancionador, para que puedan tener efectividad estos reclamos.

Esos son los dos proyectos que quisiera, aparte de los proyectos de mi bancada que también están en lista. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Colega Molina. Luego colega Tait.

El señor MOLINA MARTÍNEZ (NGP).— Muchas gracias y buenos días señor Presidente y colegas.

Efectivamente, en esto de priorización de los proyectos, yo tengo tres proyectos presentados en la Comisión de Defensa del Consumidor, la cual todavía no ha sido puesta a debate, el proyecto 1990-2012-CR, Ley que protege al consumidor de los establecimientos de cosmetología y estética, solicito señor Presidente que se ponga a debate para su aprobación y que tenga un dictamen favorable.

Igualmente el proyecto 1991-2012-CR de mi autoría también, Ley que hace obligatorio la presencia del proveedor en la audiencia de conciliación promovida por el consumidor o usuario ante Indecopi.

Y finalmente señor Presidente, también solicitarle que se ponga a debate, porque ya este proyecto ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión Agraria, Ley que incluye el idioma quechua y aimara en el etiquetado de instrucciones de uso y advertencia en los envases de aeroquímicos en el Perú, el proyecto 2977-2013-CR.

Esos serían las peticiones señor Presidente y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias colega, la colega Cecilia Tait.

La señora TAIT VILLACORTA (GPUR).— Gracias Presidente.

Como es usual en el Congreso de la República, quería saludar a los alumnos del Colegio Juan XXIII, que los he visto visitando el Congreso. Y los aportes para la propuesta del plan de trabajo lo daré en el Orden del Día. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Algún otro colega. Bien, gracias colegas congresistas.

Los asesores de la comisión y la secretaría técnica ha debido tomar, o han tomado nota, de las prioridades y los pedidos que han hecho cada uno de ustedes.

En las próximas sesiones se estarán agendando.

No habiendo más temas en Orden del Día, pido la dispensa del Acta. Solicito la dispensa de la aprobación del Acta a fin de proceder a ejecutar los acuerdos adoptados.

Tiene la palabra.

La señora TAIT VILLACORTA (GPUR).— Gracias Presidente.

Quiero dejar constancia del plan de trabajo, lamentablemente estaba hablando con los funcionarios de la SBS y no presté atención.

En el artículo seis o punto seis, atención a las denuncias, quejas y reclamos de los consumidores, yo he venido pidiendo desde las veces que he estado acá en la Comisión de Defensa del Consumidor Presidente, que parece que hasta ahora las entidades privadas y públicas no entienden, que cuando uno reclama por la compra de un producto que ha salido mal, tienen que, o devolverle el dinero o cambiarle el producto, y muchas veces no

se está aplicando lo que dice el Código de Defensa del Consumidor en el artículo uno del tema preliminar, inciso e, cuál va a ser el planteamiento en este caso que veo que dice: atención de las denuncias, quejas y reclamos de los consumidores o si lo podríamos poner en visitas inopinadas, no solamente a las entidades grandes, sino hay tiendas chicas, que no están cumpliendo con este inciso, y creo que el ciudadano no está enterado de las posibilidades que le puedan devolver el dinero o cambiar el producto, por algo que esté en mejores condiciones. Gracias Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, lo tomaremos nota y los asesores también han tomado nota al respecto.

Damos la bienvenida a nuestro colega Galarreta, que ha llegado un poco tarde pero está.

Entonces en ese sentido, ya tomando el discurrir de la reunión, solicito la votación de los que estén de acuerdo con la dispensa del Acta. Por unanimidad.

Agradecemos a los señores congresistas, miembros de la comisión, por su presencia y su buena disposición para poder compartir ideas.

No habiendo temas que tratar y siendo prácticamente las doce del día, se levanta la primera sesión ordinaria de la comisión.

Muchísimas gracias colegas.

—Se levanta la sesión a las 12:00 h.